

Vista preliminar: "Trámite Constancia para personas con discapacidad permanente"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Dependencia que registra: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL - Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Información General

Materia: Asesorías y Asistencia Social

Descripción: Trámite por el cual las personas con discapacidad permanente reciben la constancia necesaria para promover la inclusión social.

Descripción de usuario: Persona física o moral. Persona física con discapacidad permanente, residente en la Ciudad de México y/o Persona Moral (Asociaciones de Asistencia Social) ubicada en la Ciudad de México.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Documento(s) a obtener:

-Constancia. Vigencia: De (Numero) de Horas,Días,Semanas,Meses o Años 1 año(s).

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Impulsar la autonomía y movilidad de las personas con discapacidad otorgando la constancia necesaria para promover la inclusión social de la persona con discapacidad, acorde al Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: No se tendrá la posibilidad de otorgar la constancia a las personas con discapacidad necesaria para promover la inclusión social de la persona con discapacidad.

Áreas de atención

-Área de Atención Ciudadana Tlatelolco PcD . Dirección: calle Av. Manuel González y Eje Central Lázaro Cárdenas s/n , col. Nonoalco Tlatelolco, C.P.06900, del. CUAUHTÉMOC . Tel: 57970656. Ubicación de Google Maps:mapa:19.453823067852426,-99.13743977777096 .

-Área de Atención Ciudadana Dirección de Programas de Educación y Rehabilitación (Por la Inclusión Social) . Dirección: calle Calle Uxmal 840 , col. Santa Cruz Atoyac, C.P.03310, del. BENITO JUÁREZ . Tel: 55753122. Ubicación de Google Maps:mapa:19.36675476519715,-99.1593737889549 .

-C.D.C. Pacto Federal PcD . Dirección: calle Calle Astronomía y Herreros s/n , col. El Rosario, C.P.02100, del. AZCAPOTZALCO . Tel: 53194370. Ubicación de Google Maps:mapa:19.5116892,-99.20657990000001 .

-C.D.C. Lázaro Cárdenas PcD . Dirección: calle Avenida Acueducto esquina Tezozomoc s/n , col. Santa Isabel Tola, C.P.07010, del. GUSTAVO A. MADERO . Tel: 55772426. Ubicación de Google Maps:mapa:19.50121002554626,-99.11499629537354 .

-CDC Ricardo Flores Magón PCD . Dirección: calle Oriente 110 S/N , col. Juventino Rosas, C.P.08700, del. IZTACALCO . Tel: 56576662. Ubicación de Google Maps:mapa:19.392771423983046,-99.11272217472992 .

-C.D.C. Ignacio Zaragoza PCD . Dirección: calle General Antonio León Loyola S/N , col. Unidad Ejército Constitucionalista, C.P.09220, del. IZTAPALAPA . Tel: 57452916. Ubicación de Google

Maps:mapa:19.3876118,-99.05045480000001 .

-CDC Xochimilco PCD . Dirección: calle Plan de Muyuguarda S/N , col. Barrio 18, C.P.16034, del. XOCHIMILCO . Tel: 15092504. Ubicación de Google Maps:mapa:19.2767973,-99.11708199999998 .

-CDC Jalalpa PCD . Dirección: calle Peral s/n , col. Jalalpa El Grande, C.P.01377, del. ALVARO OBREGÓN . Tel: 25916084, o Tel: 55295906. Ubicación de Google Maps:mapa:19.372526648358352,-99.24039607990113 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Asiste al Área de Atención Ciudadana y entrega formato de solicitud debidamente requisitada anexando los requisitos solicitados.
- 2.- Servidor Público: Recibe solicitud requisitada y revisa documentación. Otorga un número de folio de ingreso e indica el tiempo de respuesta.
- 3.- Ciudadano: Regresa al Área de Atención Ciudadana, entrega número de folio e identificación en original para su cotejo.
- 4.- Ciudadano: Revisa número de folio e identificación y entrega la constancia.
- 5.- Ciudadano: Recibe constancia y firma de recibido.

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: 15 día(s) hábiles

Consecuencias del Silencio de la Autoridad

No aplica afirmativa ni negativa ficta.

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.
- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.
- o Licencia para Conducir. Original y copia(s): 1.
- o Cartilla del Servicio Militar Nacional. Original y copia(s): 1.
- o Tarjeta INAPAM. Original y copia(s): 1.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- No se requiere. Original.

Comprobantes de domicilio

- Boleta del Impuesto Predial. Original y copia(s): 1.
- o Recibo del Servicio de Luz. Original y copia(s): 1.
- o Boleta del Servicio de Agua. Original y copia(s): 1.
- o Certificado de Residencia. Original y copia(s): 1.
- o Estado de cuenta de servicio telefónico. Original y copia(s): 1.

MODALIDADES

Nombre de la modalidad: **Personas físicas**

Requisitos

1. Certificado médico de discapacidad y funcionalidad, emitido por una institución del sector salud del Gobierno del Distrito Federal, IMSS o ISSSTE que cuente con los elementos de verificación (membretado, sello de la institución, firma, nombre y cédula profesional del médico que expide). Con vigencia no mayor a un año, a partir de su expedición. Además el certificado debe contar con los datos correctos de la o el derechohabiente y especificar la discapacidad o secuelas de enfermedad crónica, en original y una copia..
2. En caso de personas menores de edad o que el derechohabiente no pueda realizar el trámite personalmente, el responsable del cuidado de la persona con discapacidad, deberá presentar identificación oficial (Credencial para votar, Cédula Profesional, Pasaporte, Licencia para conducir, Cartilla militar, Identificación expedida por IMSS, Identificación expedida por ISSSTE, Identificación expedida por ISSFAM o Identificación expedida por INAPAM), en original y una copia..
3. Clave Única de Registro de Población (CURP) en copia simple..
4. Acta de nacimiento, en original y copia simple..
5. Una fotografía tamaño infantil, reciente de frente e impresa en papel fotográfico, blanco y negro o a color, no enmicada, ni sellada..
6. Identificación oficial (INE, Pasaporte, Licencia de conducir, Cédula Profesional, Cartilla militar, IMSS, ISSSTE, ISSFAM o INAPAM) en original y una copia..
7. Comprobante de domicilio en la Ciudad de México (Recibo de agua, luz, predio, teléfono, gas natural o constancia delegacional) en original y una copia simple..
8. Formato debidamente requisitado..

Documento/Beneficio a obtener

1. Constancia. Vigencia: De (Numero) de Horas,Días,Semanas,Meses o Años 1 año(s) .
Este documento/beneficio aplica para todas las modalidades.

Formato(s)

1TDEDPD_CPD_1.pdf.

Otro(s) archivo(s)

Modalidad sin archivos

Modalidad Sin costo

Fundamento jurídico

1-Código Fiscal del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: artículo 279, fracción I inciso b).

Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

1-Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal..

Artículos de la ley o reglamento: artículo 43, fracción I.

Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

1-Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal..

Artículos de la ley o reglamento: artículo 19, fracción XII.

Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

2-Código Fiscal del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: artículo 279, fracción I inciso b).

Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

2-Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal..

Artículos de la ley o reglamento: artículo 43, fracción I.

Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

2-Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal..

Artículos de la ley o reglamento: artículo 19, fracción XII.

Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

3-Código Fiscal del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: artículo 279, fracción I inciso b).

Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

3-Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal..

Artículos de la ley o reglamento: artículo 43, fracción I.

Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

3-Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal..

Artículos de la ley o reglamento: artículo 19, fracción XII.

Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

Nombre de la modalidad: **Personas morales**

Requisitos

1. Instrumento o documento con el que se acredita la persona moral (acta constitutiva). Original y una copia..

2. Identificación oficial vigente del representante de la Asociación Civil (persona moral) (INE, Pasaporte, Licencia de conducir, Cédula Profesional, Cartilla militar, IMSS, ISSSTE, ISSFAM o INAPAM) en original y una copia..

3. Comprobante de domicilio de la persona moral en la Ciudad de México (Recibo de agua, luz, predio, teléfono, gas natural) en original y una copia simple..

4. Una fotografía tamaño infantil del representante de la persona moral, de frente, papel mate, reciente, blanco y negro o a color, no enmicada, ni sellada..

5. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)..

6. Formato debidamente requisitado..

Formato(s)

Modalidad sin formatos

Otro(s) archivo(s)

Modalidad sin archivos

Modalidad Sin costo

Área(s) de pago

No se registraron áreas de pago.

Observaciones

En caso que se soliciten dos o más constancias se deberá entregar un formato de solicitud debidamente requisitado por cada una de ellas con su respectivo juego de copias. Respecto a las constancias para la tramitación de Placas Vehiculares con el símbolo internacional de accesibilidad y para la exención del Programa Hoy No Circula se emitirá sólo una por persona, no por vehículo. El trámite deberá ser realizado de forma personal o en su caso por la persona responsable del cuidado de la o el derechohabiente. El comprobante de domicilio debe estar a nombre del derechohabiente solicitante (con discapacidad) cuando se solicite la constancia de reducción fiscal. El comprobante de domicilio no debe tener mas de 3 meses de antigüedad.